

- **El proyecto:** los documentos (memoria, planos, presupuesto, pliegos de condiciones) mediante los que se definen y determinan las exigencias técnicas de las obras. Se incluirán las modificaciones debidamente aprobadas.
- **El acta de recepción de la obra:** este documento estará firmado por el promotor y el constructor. Incluirá las garantías que, en su caso, se exijan al constructor para asegurar sus responsabilidades.
- **La relación de los agentes participantes:** se identificarán los agentes que hayan intervenido durante el proceso de edificación.
- **Las instrucciones de uso y mantenimiento:** Se documentarán